

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°147/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°431/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$49.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02 "Proyectos" en \$49.000.000, con el objeto de entregar disponibilidad presupuestarias a las Partidas que se detallan a continuación:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$9.000.000, con el propósito de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación de programa de los vehículos del SERMUS.

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$6.000.000, con el objeto de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación programa de los Establecimientos del SERMUS.

22.08 "Servicios Generales" en \$9.000.000, a fin de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios de fumigación para los Establecimientos del SERMUS y servicio de Sala Cuna para los hijos de funcionarias.

29.03 "Vehículos" en \$25.000.000, con el propósito de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de tres (03) vehículos para el SERMUS, los cuales serán utilizados en el traslado del personal médico que atiende el Programa de Pacientes Postrados que se realiza en los CESFAM del Servicio.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°148/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el oficio N°433, fechado el 03 de Mayo del año en curso, del Director del Servicio Municipal de Salud y en conformidad al Artículo 45° de la ley 19.378, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **APROBAR LA ELIMINACIÓN, A PARTIR DEL 01 DE MAYO DEL AÑO 2010, DEL NUMERAL N°28 DEL DECRETO ALCALDICIO N°6862 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, QUE DICE RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS.**
- 2) **APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS, CON UN VALOR FIJO MENSUAL DE \$1.400.000, LA CUAL RIGE A CONTAR DEL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°149/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i) de la ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DEL CONVENIO "MARCO", CUATRO (04) VEHÍCULOS A LA AUTOMOTORA GILDEMEISTER POR UN VALOR TOTAL DE \$22.382.480, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE INDICAN EN EL OFICIO N°442/2010 DEL SERMUS Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

ESTOS VEHÍCULOS SON PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS, Y SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDEN EL "PROGRAMA DE PACIENTES POSTRADOS" QUE SE REALIZA EN LOS CESFAM.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°150/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$82.688.533 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

22.08 "Servicios Generales" en \$82.688.533

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02.999.109 "Proyecto: Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica" en \$82.688.533

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de \$82.688.533 es para financiar el proyecto antes mencionado que tiene que duración de tres meses, de Abril a Junio del 2010; que beneficia a 61 familias de escasos recursos y que fue aprobado según Acuerdo N°133/2010 del Concejo Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°151/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°04/2010, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$600.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE "CxP GASTOS EN PERSONAL" A "CxP BIENES Y USO DE CONSUMO"**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES CUENTAS:**

- 21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$70.000.000
- 21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$50.000.000
- 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo" en \$480.000.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:**

- 22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$600.000.000

La transferencia de fondos desde la Cuenta "Gastos en Personal", Item 21.03, al Item 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" es dar cumplimiento al pago de Honorarios del personal de la SEP hasta el mes de Diciembre del año 2010, según Dictamen N°057520N09 de la Contraloría General de la República, el cual hace mención a esta nueva clasificación.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°152/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°087/2010, INCORPORANDO LA SIGUIENTE FUNCION DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:**

- **COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ARICA; PARTICIPACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATRACCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°153/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR UN APOORTE DE \$10.000.000 A GENDARMERÍA DE CHILE - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE CLASES Y/O MULTIUSO Y UN BAÑO PARA PROFESORES EN EL ESPACIO EDUCATIVO QUE ACUPA LA ESCUELA E-93 "PEDRO GUTIÉRREZ TORRES" AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO DE ACHA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°14/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°154/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 26 AL 29 DE MAYO DEL 2010, EL VIAJE A LA CIUDAD DE IQUIQUE DE TODOS LOS CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL CURSO - TALLER "FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONCEJALES EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA MUNICIPAL" QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

PARA TAL EFECTO, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE OTORGA LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTE; EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$245.000 POR PERSONA Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe